

Etiqueta del Registro

Solicitud de ayudas para inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización.
Intervención Sectorial Vitivinícola (RD 905/2022)

1.- Datos del interesado:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de el/la representante:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

3.- Medio de notificación: ☐ Interesado ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Ayuda solicitada (euros):

Título del proyecto:								
Inversión total		euros	Porcentaje ayuda		%	Ayuda Solicitada		euros

5.- Documentación requerida:

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN CON LA SOLICITUD	
Descripción del proyecto de inversión.	
En su caso, proyecto técnico, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente	☐
Memoria de las inversiones a realizar	☐
Presupuestos, facturas proforma o contratos, correspondientes a las inversiones a realizar (Para garantizar la moderación de costes de las inversiones a realizar se deberán aportar 3 ofertas de diferentes proveedores para cada uno de los bienes y servicios para los que se solicitan las ayudas)	☐
Documento de control de moderación de costes	☐
Plano que refleje el estado del establecimiento donde se ejecuten las inversiones antes y después de las mismas, señalando la ubicación y disposición de las nuevas máquinas e instalaciones	☐
Recursos disponibles para financiar el proyecto	☐
Acreditación de la viabilidad económica y financiera del proyecto de inversión - Cuenta de explotación del ejercicio cerrado inmediatamente anterior a la inversión y columnas para reflejar la Cuenta Después de la inversión (3 años siguientes).	☐
Información económica, financiera y social de la empresa	☐
Información comercial de la empresa	☐
Información técnica de la empresa. - Descripción del proceso productivo. - Información sobre el consumo de materias primas y obtención de productos finales.	☐
Acreditación de la condición de PYME o empresa intermedia según Recomendación 2003/361/CE , bien mediante declaración , firmada por el beneficiario acompañada de los Impuestos de Sociedades de los 3 últimos ejercicios y Certificado emitido por la Seguridad Social relativo al nº de trabajadores de la empresa en los 3 últimos ejercicios, en caso de ser persona física aportará la declaración de IRPF de los 3 últimos ejercicios, o bien y a criterio del centro gestor mediante Informe emitido por técnico competente/empresa de auditoría que acredite que la condición de PYME o empresa intermedia teniendo en cuenta su grado de asociación y/o vinculación con otras empresas.	☐
Acreditación de la condición de productor de los productos incluidos en el Anexo VII parte II Reglamento (UE) nº 1308/2013 , y que se hayan producido en territorio español. - En caso de tratarse de empresas destinadas a la comercialización se acredita que el 80% de la facturación procede de la comercialización mediante informe de técnico competente. - En caso de solicitantes que inicien su actividad en el ámbito de la comercialización compromiso escrito de que al menos el 80% de su facturación procederá de la comercialización de los productos descritos en el Anexo VII parte II Reglamento (UE) nº 1308/2013.	☐
Acreditación de que la empresa cuenta con la viabilidad económica y estructura y capacidad técnica propia para asegurar la adecuada ejecución del proyecto , bien mediante declaración del beneficiario, acompañada del plan de financiación, los balances de los 3 últimos ejercicios fiscales y cálculo de ratios económico financieros, o bien y a criterio del centro gestor mediante Informe emitido por técnico competente comprensiva de igual información que la contenida en el modelo de declaración antes citado.	☐
Inventario de barricas, toneles y/o tinas presentes en el establecimiento en la fecha de presentación de la solicitud de ayuda (sólo en caso de solicitar ayuda por barricas, toneles y/o tinas, y a fecha de presentación de la solicitud de ayuda el establecimiento ya cuente con elementos de este tipo, o bien se demuestre documentalmente su número y capacidad total).	☐
En caso de incluir como gasto subvencionable la compra de edificios o locales, declaración de que los mismos no han sido subvencionados en los últimos 10 años.	☐
En caso de incluir como gasto subvencionable la reforma de locales, declaración de que los mismos no han sido subvencionados en los últimos 5 años.	☐
Acreditación de la disponibilidad de los terrenos o del inmueble sobre el que se desea realizar la inversión por un periodo mínimo de 5 años.	☐
Vida laboral de la empresa desde el 1 de enero del año anterior hasta la fecha en la que se presenta la solicitud	☐
En su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) o alta en el mismo	☐
Inscripción o solicitud de inscripción en el Registro de Industrias Agrarias de la Comunidad de Madrid o Sistema de Información regional, en su caso.	☐

Certificado de inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos	☐
Certificado de inscripción en el Registro Integrado Industrial	☐
En caso de personas jurídicas:	
Certificación actualizada del registro correspondiente en la que se especifique fecha de constitución, objeto, capital y sede social, formación del Consejo de Administración o Junta Directiva, apoderados y socios que dispongan de más de un 10% de las participaciones, así como poder suficiente a favor del firmante. En el caso de Registro de Cooperativas debe indicarse el número de socios de la sección vitivinícola	☐
Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201) o, en su defecto, balance económico y cuentas de explotación del último año	☐
En el caso de sociedades participadas o vinculadas por otra u otras en cuantía igual o superior al 25%: Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201) o, en su defecto, balance económico y cuentas de explotación del último año de la empresa o empresas partícipes.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
D.N.I. del representante o persona autorizada de la sociedad o entidad	
Código de Identificación Fiscal de la sociedad o entidad	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	
En caso de personas físicas:	
En su caso, Impuesto del Patrimonio del último ejercicio liquidado	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Documento Nacional de Identidad y, en su caso, de la persona autorizada y su correspondiente poder	
Alta como autónomo en la Seguridad Social	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	
Otra documentación:	
Respaldo documental de las fuentes de financiación: póliza de préstamo, póliza de crédito, escritura ampliación de capital, desembolsos realizados en caso de ampliación de capital, etc.	☐
Acreditación de producción de vino	☐
En su caso, licencia de obras o solicitud de licencia de obras. En su caso, documentación expedida por el correspondiente ayuntamiento que acredite la no necesidad de la misma	☐
Autorización ambiental de las inversiones previstas	☐
En el caso de entidades asociativas agrarias: acuerdo adoptado por la Junta Rectora en relación a la ejecución de las inversiones proyectadas	☐
En su caso, licencia de actividad calificada/apertura	☐
Documentación acreditativa del cumplimiento de normativa medioambiental	☐
Solicitud de Visita para emisión de Informe de No Inicio de las inversiones.	☐
Documentación acreditativa del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en relación con el cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales	☐

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

7.- Declaraciones responsables:

En relación con la actividad por la que presenta la solicitud de subvención, declara que				
☐ No ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha				
Sí ha presentado solicitud, en los siguientes organismos, pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha		☐	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha: ☐	
Organismo público/ Entidad privada		Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)
☐	El solicitante declara que no se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: - Situación de crisis, según se define en las Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación 2014/C 249/01, de la Comisión de 31 de julio de 2014). - En proceso de haber solicitado la declaración de concurso voluntario. - Haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento. - Hallarse declarado en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio. - Estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.			
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad que acepta las bases reguladoras de estas ayudas, que cumple los requisitos exigidos por las mismas y que no se halla incurso en ninguno de los supuestos recogidos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.			
☐	El solicitante declara que cumple con la normativa medioambiental, sanidad e higiene, seguridad y salud laboral.			
☐	El solicitante declara de haber solicitado y, en su caso, disponer de todos los permisos y licencias urbanísticas medioambientales y sanitarias necesarias para la realización de las obras y para la apertura y ejecución de la actividad objeto de la ayuda.			
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad el cumplimiento de criterios de priorización de solicitantes y operaciones relacionados en el Anexo XIII del RD 905/2022, comprometiéndose en su caso a aportar la documentación necesaria para acreditar tal extremo.			
☐	El solicitante declara que tiene acceso a recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar que se ejecute la operación correctamente.			
☐	El solicitante declara que cuenta con suficiente capacidad técnico-económica para la ejecución del proyecto.			

En....., a.....de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR.
D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEAGA NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de solicitud única, en relación con los pagos directos a la agricultura y la ganadería con cargo a fondos FEAGA, así como las ayudas FEADER asimilables al sistema integrado de gestión y control (sigc) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 1306/2013.

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos